

Objeto:

Tareas de Cierre de
Ejercicio 2020

Período auditado:

Ejercicio 2020

Normativa relevante:

Resolución N° 110-
SGCBA/20

Equipo auditor:

Auditora Interna:

Lic. Nadina MEZZA

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
(Sistemas):**

Sr. Ignacio GIUSI

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II
(Operacional):**

Cdora. Celina SIMONE

Equipo de Trabajo:

Cdora. Fabiana LOPEZ

Cdor. Juan Manuel
VAZQUEZ

Lic. Verónica ACOSTA

Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°020/20

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Tareas de Cierre de Ejercicio 2020

Alcance:

1.1. Los procedimientos de cierre de ejercicio, previstos en la planificación anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Sistemas de Información, aprobada mediante Resolución N° 113-SGCBA/20, fueron realizados en las dependencias ubicadas en Av. Independencia N°635 y Zuviría N°64 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a saber:

Con fecha 30 de diciembre de 2020:

- Dirección General Técnica, Administrativa y Legal. (DGTALINF)
- Dirección General de Infraestructura. (DGIASINF)
- Dirección General de Seguridad Informática. (DGSEI)
- Dirección General de Integración de Sistemas. (DGISIS)
- Coordinación General de Servicios (CGSERV).
- Unidad de Auditoría Interna (UAIASINF).

Con fecha 4 de enero de 2021:

- Dirección Ejecutiva. (DE)

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- No fue vinculado al Expediente N° 31.311.441-ASINF/20 de cierre de ejercicio de la DGSEI la copia del último cheque emitido en el ejercicio 2020.

-En el Expediente N° 31.133.585 correspondiente a la DGISIS, se advierte que el importe correspondiente al saldo no utilizado en concepto de gastos de movilidad devuelto a la Dirección General de Tesorería consignado en el formulario “Fondos Asignados para Gastos” (IF-2020-31418239-DGISIS) no coincide con la documentación respaldatoria (boleta de depósito IF-2021-03624026-GCABA-UAIASINF) arrojando una diferencia en exceso de PESOS CUATRO CON 88/100 (\$4,88).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría llevadas a cabo en todas las áreas de la ASI, referidas a la verificación del cumplimiento del procedimiento de cierre del ejercicio 2020, como así también, del análisis de la documentación proporcionada por las mismas, se concluye que tales dependencias han dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 110-SGCBA/20. No obstante, es necesario reforzar los controles internos a los fines de mejorar la integridad y exactitud de la información presentada.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N°20/20 Cierre de Ejercicio 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.